



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

ACTA DE LA SESIÓN No. 207

En la ciudad de Quito, DM, el día 29 de junio de 2016, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, y de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de la Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se reúne la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, ubicada en el quinto piso, ala oriental del Palacio Legislativo.

Actúa la asambleísta María Soledad Buendía, en calidad de presidenta y el abogado Diego Pereira Orellana, como secretario relator de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, respectivamente.

La señora presidenta, saluda y da la bienvenida a las señoras y señores asambleístas, autoridades e invitados para la presente sesión. Acto seguido solicita al señor secretario relator se sirva informar si se han presentado excusas por parte de los señores asambleístas.

El señor Secretario: Informa que se han presentado las siguientes excusas: Esperanza Galván quien posesiona a Pablo de la Torre y el a su vez posesiona a la Asambleísta Nancys Bazurto. Cynthia Viteri solicita se principalice al Ab. Wimper Oñate.

La señora presidenta, solicita al señor Secretario proceda a constatar el quórum.

Acto seguido el señor Secretario constata el quórum: María Soledad Buendía Herdoíza, presente; Édgar Cordóva Encalada, presente; María Lorena Bravo Ramírez, presente; Patricio Donoso Chiriboga, presente; Nancy Bazurto, (Alt. Pablo de la Torre Ramírez) presente; Daniel Mendoza Arévalo, presente; Esteban Melo; presente, Omar Juez Juez, ausente; Moisés Tacle Galárraga, presente; Wimper Oñate, presente; Oswaldo Larriva Alvarado, presente; Fanny Uribe López, ausente. Se encuentran presentes diez de doce asambleístas que integran la Comisión. Existe el quórum reglamentario para sesionar.

La señora presidenta, solicita al señor secretario proceda a constar la hora de la sesión.

El señor secretario, certifica que son las 11H06.

La señora presidenta, una vez constatado el quórum declara instalada la sesión. Además, solicita al señor secretario informe si hay alguna petición de cambio del orden del día.

No existen solicitudes de cambio del orden del día, señala el Secretario. 

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

La señora presidenta, solicita se proceda a dar lectura a la convocatoria.

A las 11h10, se incorpora a la sesión la asambleísta Fanny Uribe.

El secretario proceda a dar lectura de la convocatoria.

CONVOCATORIA

Por disposición de la señora ingeniera María Soledad Buendía, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, de conformidad al artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y al artículo 8 numeral 1 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a las señoras y los señores asambleístas miembros de esta Comisión a la **Sesión No.207** a realizarse el día **miércoles 29 de junio de 2016 a las 11h00**, la misma que se realizará en su sede, ubicada en el quinto piso del Palacio Legislativo, avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, ciudad de Quito, República del Ecuador, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Comisión General para recibir a los señores Javier Salazar, Federación de Choferes Profesionales del Ecuador; Beto Macías, Presidente FENACOTRAPE; Jorge Calderón, Presidente FEDOTAXI; Napoleón Cabrera, Presidente FENACOTRALI; Fernando Valdez, Presidente UNATEC; Fabricio Vivanco, Presidente FENATU; Marco García, Presidente ATTTE; con la finalidad de que presente observaciones al *“Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial”* presentado por el señor asambleísta Diego Vintimilla Jarrín.

2.- Comisión General para recibir al ingeniero Michel Doumet Chedraui, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, con la finalidad de que presente observaciones al *“Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial”* presentado por el señor asambleísta Diego Vintimilla Jarrín.

La señora presidenta: Deja a consideración de los señores asambleísta el orden del día propuesto, en vista que no hay objeción, solicita se de lectura al primer punto del orden del día.

El señor secretario: **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** 1.- Comisión General para recibir a los señores Javier Salazar, Federación de Choferes Profesionales del Ecuador; Beto Macías, Presidente FENACOTRAPE; Jorge Calderón, Presidente FEDOTAXI; Napoleón Cabrera, Presidente FENACOTRALI; Fernando Valdéz, Presidente UNATEC; Fabricio Vivanco, Presidente FENATU; Marco García, Presidente ATTTE; con la finalidad de que presente observaciones al *“Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial”* presentado por el señor asambleísta Diego Vintimilla



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

Jarrín.

La Señora Presidenta da la bienvenida a todos los representantes de las federaciones y saluda la presencia del Asambleísta Alberto Arias. Se entrega la palabra al señor Javier Salazar.

Habíamos dado a conocer en nuestra presentación de la semana pasada, que la Federación de Taxis había hecho la propuesta de no crear más modalidades de transporte y esta Comisión permitió que se archive definitivamente ese proyecto. Es penoso el sentimiento de los cerca de 500.000 transportistas al ver que se pretende crear nuevas modalidades de transporte con otro proyecto, ya habíamos expresado nuestra inconformidad. Consideramos que no es posible la creación de nuevas modalidades de transporte. Solicitamos el archivo definitivo de este proyecto. Si se crean nuevas modalidades de transporte se daría paso a un monopolio. Nuevamente dejamos constancia de nuestra gratitud ante esta Comisión.

Se entrega la palabra a la señora Shirley Rivera, Presidenta de la Federación Nacional de Transporte Turístico del Ecuador.

Señala que la Federación tiene la capacidad para cubrir la demanda de turismo especialmente en Cuenca, se están firmando convenios y estrategias con entidades públicas y privadas. Solicita se archive el proyecto.

Se da la palabra al señor Fernando Valdéz de UNATEC.

Es preocupante el intento de crear una nueva modalidad de transporte. El taxi ejecutivo se regularizó en este gobierno por necesidad y demanda, pero en Cuenca no hay servicio de taxi ejecutivo. Nosotros acudimos ante el señor alcalde cuando solicitamos que se cree el servicio ejecutivo con un estudio de oferta y demanda que costó 958.000 dólares y salió como resultado cero. El servicio puerta a puerta ya está atendido. En 2013 aparece un informe de necesidades elaborado por la ANT con el que determina que solo habrá incorporaciones en el transporte escolar y de taxi convencional. Por esta razón presentamos la propuesta que el servicio ejecutivo se reactive en Cuenca, pero el municipio de dicha ciudad emitió una resolución de que el servicio ya estaba copado. Creemos que tiene que archivarse este proyecto.

Se entrega la palabra al señor Fabricio Vivanco, FENATU.

Al sector que represento que es el transporte urbano, este proyecto no afecta, pero somos solidarios con los demás compañeros y consideramos que ellos se ven afectados, sabemos que hay suficiente transporte, lo que se necesita es reorganizar. Más transporte provocaría un caos.



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

Tiene la palabra Omar Grueso, FENACOTIP.

Solicitamos formalmente el archivo del proyecto de Ley. Creemos que el transporte de microbuses puede dar el servicio que la ciudadanía requiere. Estamos preparándonos con 20 unidades para servicio en Cuenca.

Se da la palabra al señor Napoleón Cabrera, Presidente FENACOTRALI.

Esta propuesta nos ha convocado para exponer en esta Comisión argumentos de peso que inviten a meditar de que la reforma no va a solucionar un problema emergente que se da en algún sector del país. Se ha demostrado a través de las federaciones que la cobertura del servicio existe en todas sus modalidades. Debemos resolver la politización del transporte para frenar abusos y arbitrariedades. Como transporte mixto tenemos cobertura necesaria en todo el país.

Se da la palabra al señor Oswaldo Guamán y se saluda la presencia del Ing. Michel Doumet.

Con esta nueva propuesta nos veremos afectados, nosotros cubrimos servicios institucionales y servicio puerta a puerta. Creando una nueva modalidad se crea competencia desleal, nosotros hemos buscado los medios para buscar soluciones, se debe legislar para beneficiar a un sector y no se está pensando en todo el país. A nombre del transporte escolar rechazamos una nueva modalidad.

La Presidenta da la bienvenida a la Asambleísta Betty Jerez y al Asambleísta Richard Farfán. Entrega la palabra a Jenny Sarmiento, Transportes del Azuay.

Soy gerente de una de las operadoras que apoyan la reforma a la Ley para el transporte ejecutivo de busetas. No es como se expresa aquí, nosotros no somos gente adinerada e invertimos en unidades. Solicitamos que nos regulen, vivimos una realidad difícil. Las unidades suelen irse detenidas por abusos en los operativos de la CTE. La ciudadanía nos busca, ellos son los que deciden en qué viajar. Tenemos un video demostrativo de cómo los buses interprovinciales viajan con exceso de pasajeros y recogen pasajeros por todo el camino. Nosotros buscamos economía y bienestar para las personas. Los medios de transporte turístico también se dedican a otros trabajos que no son los de turismo exclusivamente. El derecho a trabajar es para todos.

Se entrega la palabra al Asambleísta Alberto Arias.

Debemos enfocarnos en dos temas. El proyecto de Ley presentado por el Asambleísta Vintimilla, es inconstitucional. Las organizaciones de transporte aportan al desarrollo del país con un monto muy elevado de inversión que superan los 2800 millones de dólares. Es necesario hacer una evaluación y apoyar a los ciudadanos que buscaron invertir para

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

transportar a los ciudadanos. Quienes hoy ejercen una actividad irregular, pueden unirse a las Federaciones y así resolver los problemas ciudadanos especialmente en Cuenca. La ANT debe jugar un papel importante porque hay que crear un plan de contingencia al cerrarse el aeropuerto en la ciudad de Cuenca y garantizar calidad en el servicio. Con los argumentos expuestos por las organizaciones, los ciudadanos están siendo atendidos, puede haber falencias, pero debemos regular. Mi pedido es que este proyecto se archive por inconstitucional.

Tiene la palabra la Asambleísta Lorena Bravo.

Hay que tener claro que en la Ley actual, Art. 65, ya está definida la transportación interprovincial. Para qué vamos a crear una nueva modalidad. En la actual reforma al reglamento de la Ley, ya se señala que se pueden utilizar microbuses. La transportación es dinámica, debemos estar atentos a las necesidades de los usuarios. Con un transporte interprovincial con valor diferenciado, podemos dar atención a los requerimientos ciudadanos. El transporte turístico nada tiene que ver con el interprovincial. Actualmente debemos preocuparnos del turismo como fuente principal de ingresos y por eso la transportación turística debe brindar mejores servicios. No hay necesidad de reformar la Ley.

Se entrega la palabra al Asambleísta Oswaldo Larriva.

Los señores miembros del CAL han firmado el pedido de reforma pero al menos deben revisar si el proyecto va de acuerdo a la Constitución. ¿Es una reforma a la Ley, al Reglamento? Llamemos al Ministro de Transporte para que indique por qué se olvidó de la vialidad en el Azuay. Me disculpo con los miembros representantes del transporte porque han tenido que venir a tratar un tema de modificación de Reglamento, no de Ley. En más de tres ocasiones hemos tratado este tema que no es de Ley. No distraigamos nuestras obligaciones.

Tiene la palabra el Asambleísta Édgar Córdova.

Este tema presentado por compañeros Asambleístas considero que fue basada en una supuesta demanda de transporte para cubrir todas las áreas y plantean la creación de un nuevo servicio. Se debería tratar con el señor Ministro de Transporte la cobertura del servicio, especialmente para el aeropuerto de Santa Rosa. Entiendo que los dueños de un medio de transporte no tienen intereses en otras cooperativas interprovinciales. Al ser dueños independientes de cada cooperativa no podemos hablar de monopolio. Quien debe tomar una decisión basada en estudios será la ANT, no la Asamblea Nacional.

Se da la palabra a la Asambleísta Fanny Uribe.



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

Es lamentable que este tipo de proyectos inconstitucionales hayan sido aprobados por el CAL y lleguen a esta Comisión. Algunos representantes me han dicho que han venido 10 veces a presentarse ante esta Comisión. El sector del transporte tiene mi apoyo incondicional pero tuvieron que ir donde el Presidente de la República para tener la certeza de que esta Ley deberá archivarse. El monopolio está en Galápagos, he denunciado que Ecogal está realizando transporte terrestre en el aeropuerto de Baltra y me indicaron que no está facultado para ello y ¿qué se ha hecho? Se quita trabajo a los transportistas de Galápagos y matan la economía de mi provincia.

Tiene la palabra la Asambleísta Nancys Bazurto.

Como representante de Esmeraldas, resalto la labor de inversión económica que realizan las cooperativas para mejorar las condiciones. En Atacames vemos que el transporte debe ir mejorando. Tenemos transporte de tricimotos y otro tipo de servicios y vemos como van evolucionando dejando el mensaje de dejar un servicio de calidad al ciudadano. Exigimos calidad y calidez que si ha ido mejorando a nivel nacional y creo que con el servicio de busetas, en la parte de turismo, debe ampliarse en cada provincia. Los turistas también desean viajar de forma familiar, por tanto no usan transporte interprovincial. Merecemos un servicio de calidad y debemos seguir luchando por la actividad que hacemos.

Se da la palabra al Asambleísta Richard Farfán.

Hay que tener mucho cuidado con tratar de distraer los problemas que existen en el transporte. Felicito que tenemos un transporte de alto nivel. También hay debilidades en el transporte y en mi provincia de Loja se tiene que velar por un mejor servicio. En ciertos sectores no hay transporte y las camionetas llevan a los usuarios. Los responsables de la vialidad son los prefectos que no han cumplido con el sector rural y con presupuestos muy altos pero dedican recurso a obras innecesarias. Aquí no estamos pidiendo el archivo de la Ley, hay que hacer un análisis profundo. Ningún rincón debe quedarse sin acceso a la transportación. Solicito que el transporte sea humano y solidario para las personas con discapacidad, propongo un vehículo adaptado para personas discapacitadas, cada cooperativa de taxis y buses debería tener al menos un vehículo adaptado.

Tiene la palabra la Asambleísta Betty Jerez.

Quisiera referirme a dos temas puntuales sobre el sector rural. Quiero ser precisa al decir que los transportistas nunca han venido a tratar como mejorar el servicio para los sectores rurales. La ANT tampoco lo ha hecho. En algunos casos no tienen la voluntad de apoyar. En Tungurahua hay vías en buen estado pero la voluntad de los transportistas es llegar a sectores más cómodos. Veamos soluciones, necesitamos dignidad para los niños que van a las escuelas. Los policías y mismos transportistas multan y denuncian a la gente que si tiene voluntad de transportar en el ámbito rural. Esta es una deuda que no se ha solucionado.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

La Presidenta encarga la Presidencia al señor Vicepresidente y se le entrega la palabra.

Las organizaciones de transportistas tendrán un espacio en esta Comisión cada vez que sea necesario. Este tema no es un tema menor, es un tema importante. Esta Asamblea Nacional permitirá que asistan a este espacio cada vez que se requiera. Necesitamos escuchar a todos los actores para poder debatir y tomar una posición como Comisión.

Tiene la palabra el Asambleísta Daniel Mendoza.

Cada intervención de los Asambleístas deja clara nuestra posición, debe ser manejada mediante Reglamento. En Manabí tenemos una serie de situaciones que deben ser atendidas. Solicito al Director de la ANT celeridad en la solución del transporte rural. Cuando hablamos de seguridad hablamos de familias y su desarrollo. Debe haber una medida a cargo de la ANT. El 27 de septiembre la Manga del Cura fue ratificado como territorio manabita y debe haber control al respecto porque hay manabitas que desean trabajar en territorio manabita que están compitiendo con personas de otras provincias por tanto se les debe dar prioridad.

Se entrega la palabra al Asambleísta Esteban Melo.

Esta es una Asamblea de puertas abiertas. Ahora encontramos dos posiciones. Un grupo que quiere legalizar su actividad y otro que ya trabaja de forma legalizada. Si la Ley ya estableció las modalidades de transporte, debemos ver como los grupos pueden agremiarse. Mucha gente quiere integrarse al sistema de transporte, entiendo que las organizaciones van a abrir las puertas a estas personas. Me resulta difícil entender que se vaya a generar otra modalidad de transporte, esto ya está establecido en la Ley. Hemos de trabajar en la práctica, quienes se quieren legalizar deben poder incorporarse. Respecto a los pronunciamientos dentro de la Asamblea Nacional, todos los actores tendrán las puertas abiertas. Los señores transportistas se deben comprometer en mejorar la calidad de los servicios y responder a las demandas. Hay dificultades para los transportistas, esto debe regular la ANT.

Al no haber más solicitudes de palabra, se procede a recibir las respuestas del Ingeniero Michel Doumet para que conteste sobre los temas planteados.

Sobre lo expuesto por la Asambleísta Fanny Uribe: Aclaro que tengo pocas semanas en el cargo, pero siempre habrá apertura para trabajar. Es un tema que hay que resolverlo con el Ministerio de Transporte y el Municipio.

Sobre lo expuesto por la Asambleísta Betty Jerez: Venimos tratando sobre soluciones al transporte rural. Nos hemos reunido con alcaldes y prefectos y buscamos soluciones.



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

Sobre lo expuesto por el Asambleísta Daniel Mendoza: Se hará incapié en lo señalado sobre la Manga del Cura.

La señora presidenta, solicita al señor secretario proceda a leer el segundo punto del orden del día.

El Señor Secretario expresa: **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** 2.- Comisión General para recibir al ingeniero Michel Doumet Chedraui, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, con la finalidad de que presente observaciones al *“Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial”* presentado por el señor asambleísta Diego Vintimilla Jarrín.

La Presidenta entrega la palabra al Ing. Michel Doumet.

Presenta propuesta de reforma sobre el Art. 68 de la Ley de Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Presenta propuesta de reforma sobre el Art. 76 de la Ley de Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Adicionalmente señala que ya se incorporó un microbus que puede transportar de 15 a 26 pasajeros y un minibus de 27 a 35 pasajeros. Esto lo trabajó la administración anterior.

Estamos en el proceso de homologación con el INEN a los nuevos modelos de minibus y microbus. Se hará una norma técnica con requerimientos. La emisión de esta norma técnica se manejará como trámite acelerado.

Explica las funciones y características de cada tipo de transporte.

Como ANT se considera que hay las modalidades de transporte adecuadas y no se necesita agregar una nueva. Solicitamos el archivo de esta propuesta de reforma, las modalidades actuales satisfacen las necesidades.

Se entrega la palabra al Asambleísta Oswaldo Larriva.

Pregunta al Ing. Michel Doumet Chedraui, si este proyecto es necesario para reformar la Ley.

Tiene la palabra el Asambleísta por un día, William Zambrano.

Señala que hay deficiencias en algunos sectores respecto al transporte público. A veces es

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO
ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA**

necesario utilizar otros medios de transporte que se requieren por urgencia. Hay comunidades donde no se visibiliza servicio de transporte.

La señora presidenta declara clausurada la sesión. Solicita al señor secretario se proceda a certificar la hora.

El señor secretario: Son las 12H50.

Para constancia de lo actuado firman la Presidenta y el Secretario ~~que CERTIFICA:~~



Ing. Soledad Buendía
Presidenta de la Comisión Especializada
Permanente de Desarrollo Económico,
Productivo y la Empresa



Ab. Diego Pereira Orellana
Secretario Relator

M